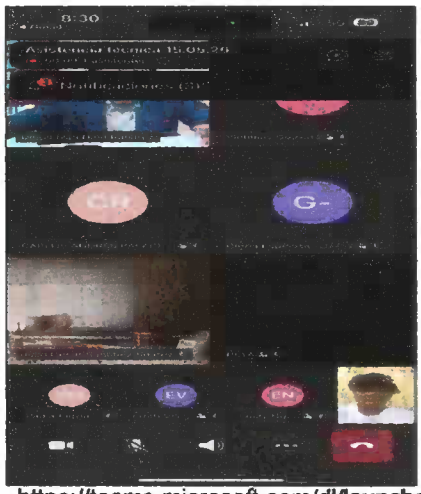
PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	04
LINEA ESTRATEGICA	LINEA 1. VIVIENDA INVERSION SOCIAL EQUIDAD	**Fecha acta de inicio:**	9 DE FEBRERO DEL 2026
SECTOR	45. GOBIERNO TERRITORIAL	**Nombre Contratista:**	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO
PROGRAMA	4502. FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	**Número de identificación:**	66.722.118 Tuluá (valle)
BPIN	202476110065-26	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE GOBIERNO
N° DE CONTRATO	**SGM-1300-879-2026**	**Ejecución del Periodo:**	09-05-2026 AL 09-06-2026
Objeto Contrato:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, PAZ, RECONCILIACIÓN, Y DENFESA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA".	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	**$ 8.000.000,00**
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	4 MESES	**Valor Total del Contrato:**	**$ 8.000.000,00**
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 09/05/2026 al 09/06/2026			

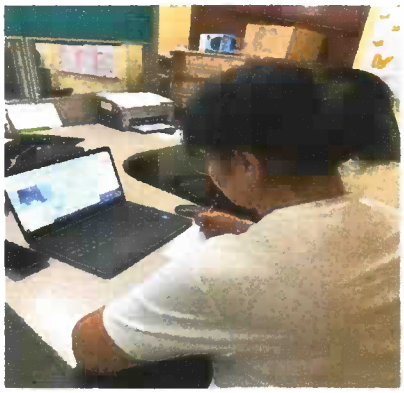
ACTIVIDAD N°.1
Brindar apoyo al secretario de Gobierno municipal para coadyuvar en la dinamización del documento final de la Política Pública de Protección Integral y Garantías Para Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas Y Defensores de DDHH., para ser socializado y presentado en todo su contenido al concejo municipal para su debida aprobación.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo informado, la contratista brindó acompañamiento técnico y apoyo en los procesos de articulación institucional relacionados con el fortalecimiento de las acciones territoriales en materia de prevención, protección y garantías de derechos para líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos. En el marco de estas actividades, participó en la reunión presencial desarrollada el día 15 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno Municipal, espacio en el cual se llevó a cabo una mesa de trabajo y articulación interinstitucional con el funcionario enlace territorial de la Secretaría de Paz y Reconciliación Departamental. Durante esta jornada se revisaron aspectos relacionados con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Protección Integral y Garantías para Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, orientando las acciones hacia el fortalecimiento de las estrategias institucionales de prevención, atención y respuesta frente a situaciones que puedan afectar el ejercicio de liderazgo social y la defensa de los derechos humanos en el territorio. Asimismo, la contratista realizó acompañamiento técnico en la Sesión Técnica del Grupo de Articulación Interna del Ministerio del Interior, cuyo propósito estuvo enfocado en brindar asistencia y transferencia de capacidades a la entidad territorial para fortalecer los mecanismos de coordinación institucional y mejorar la gestión de las políticas públicas dirigidas a poblaciones en condición de vulnerabilidad. En desarrollo de dicha sesión se abordaron temáticas relacionadas con el reconocimiento y fortalecimiento de los esquemas asociativos, la incorporación del enfoque de género dentro de los instrumentos de planeación y ejecución de las políticas públicas, el acceso a información estratégica sobre programas y proyectos institucionales, así como la identificación de herramientas para la activación y seguimiento de rutas de atención, incluyendo los mecanismos asociados a las alertas tempranas. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de coordinación entre las entidades del orden municipal, departamental y nacional, promoviendo la gestión articulada, el intercambio de información y la consolidación de capacidades técnicas para la adecuada implementación de las medidas de prevención y protección dirigidas a las comunidades y actores sociales del territorio.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** _X_ **Digital** ____ **Documental** ____	**Acompañamiento Técnico**	**Apoyo en sesión de técnica Activación de rutas Alertas Tempranas**
	 Evidencia fotográfica de acompañamiento técnico en la reunión con Enlace territorial de la secretaria de Paz Dptal., el día 15 de mayo de 2026, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno municipal.	 https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MTNiYTQ4M2YtZGY5Zi00MDc4LTlkMjctYzg5MTc1OWViNDk0%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a

ACTIVIDAD N°. 2
Brindar apoyo a las diferentes dependencias adscritas a la Secretaría de gobierno y Convivencia ciudadana en las diferentes actividades de diseño y planeación de campañas de sensibilización que permitan identificar la vulneración en contra de los DDHH y se puedan tomar las medidas pertinentes de cada caso.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo informado, la contratista brindó apoyo técnico a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana en el proceso de diseño, estructuración y elaboración de los términos de referencia y piezas comunicativas asociadas a la Convocatoria de Fortalecimiento de Unidades Productivas dirigida a la población víctima del conflicto armado del municipio. En desarrollo de esta actividad, se realizó acompañamiento en la construcción de los lineamientos técnicos y criterios orientadores de la convocatoria, así como en la elaboración del flayer informativo, instrumento de divulgación destinado a facilitar el acceso de la población beneficiaria a la oferta institucional. Esta iniciativa tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos y proyectos productivos de las víctimas del conflicto armado mediante la entrega de materiales, insumos y elementos necesarios para mejorar sus capacidades productivas, promover la generación de ingresos y aportar a los procesos de estabilización socioeconómica y reparación integral.

De igual manera, la contratista brindó acompañamiento técnico y apoyo en la articulación institucional con los funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, durante la reunión virtual desarrollada con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Personería Municipal, cuyo propósito fue coordinar y definir aspectos relacionados con la realización de una Jornada de Servicios dirigida a población vulnerable del municipio.

Durante este espacio de articulación se revisaron aspectos logísticos, institucionales y operativos necesarios para garantizar la participación de las entidades competentes, fortalecer la oferta de servicios disponibles y facilitar el acceso de la comunidad a programas, rutas de atención y mecanismos de orientación en materia de derechos, atención integral y acompañamiento institucional.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** __X__ **Digital** ____ **Documental** ____	**Apoyo términos de referencia y convocatoria proyectos productivos.**	**Acompañamiento técnico para Jornada de Servicios**
	 Apoyo técnico a la Secretaría de Gobierno diseño y elaboración de los términos de referencia y el flayer de la Convocatoria de fortalecimiento de unidades productivas.	 Acompañamiento a funcionarios de la Secretaría de Gobierno en la socialización y revisión del formulario de postulación y términos de referencia para proyectos productivos (población vulnerable).

ACTIVIDAD N°.3

3. Realizar las convocatorias, el acompañamiento interinstitucional y las acciones de difusión necesarias para promover el acceso de las poblaciones vulnerables a los diferentes programas de formación, participación, prevención y fortalecimiento de derechos humanos, conforme a los cronogramas establecidos por la Secretaría de Gobierno.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA: Durante el periodo informado, la contratista brindó acompañamiento técnico en la reunión realizada el día 27 de mayo de 2026, desarrollada en el predio ubicado en la Transversal 33, barrio La Honda II Balboa, en el marco de las acciones de seguimiento y verificación asociadas al cumplimiento del Plan de Retorno y Reubicación Uninorte.

Durante esta jornada se efectuó visita técnica al inmueble con el propósito de verificar las condiciones físicas, locativas y generales del espacio, identificando aspectos relacionados con

su estado actual, condiciones de habitabilidad y factores relevantes para la implementación de las acciones contempladas dentro del proceso de retorno y reubicación.

La actividad permitió recopilar información necesaria para el seguimiento institucional, fortalecer la articulación con los actores involucrados y orientar las acciones requeridas para avanzar en el cumplimiento progresivo de las medidas establecidas en favor de la población beneficiaria. Asimismo, se brindó apoyo en la revisión de las condiciones del entorno, promoviendo la identificación de necesidades y oportunidades de mejora encaminadas al fortalecimiento comunitario y a la garantía de los derechos de la población vulnerable.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** __X__ **Digital** ____ **Documental** ____	**Reunión Acompañamiento verificación condiciones inmueble**  Acompañamiento técnico en verificación inmueble

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condicion de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

-Ley 80 de 1993
-Ley 1150 de 2007

-Ley 1474 de 2011
-Decreto 1082 de 2015
-Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: ___
NO: _X_

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	1080875037	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	MAYO
Fecha pago	04/05/2026	**Operador**	SIMPLE

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000074
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	$28.000.000,00
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	$8.000.000,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000796
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	$8.000.000,00
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	N/A
RECURSOS DE INVERSION	$8.000.000,00

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$8.000.000,00
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$8.000.000,00
Valor pagado	$6.000.000,00
Valor causado que no se ha pagado	$2.000.000,00
Valor total ejecutado	$8.000.000,00
Valor saldo por ejecutar	$0

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
1	09-03-2026	$2.000.000,00	$6.000.000,00	25%	75%
2	09-04-2026	$2.000.000,00	$4.000.000,00	50%	50%
3	08-05-2026	$2.000.000,00	$2.000.000,00	75%	25%
4	09-06-2026	$2.000.000,00	$0	100%	0%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los nueve (9) días del mes de junio de 2026.

JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor